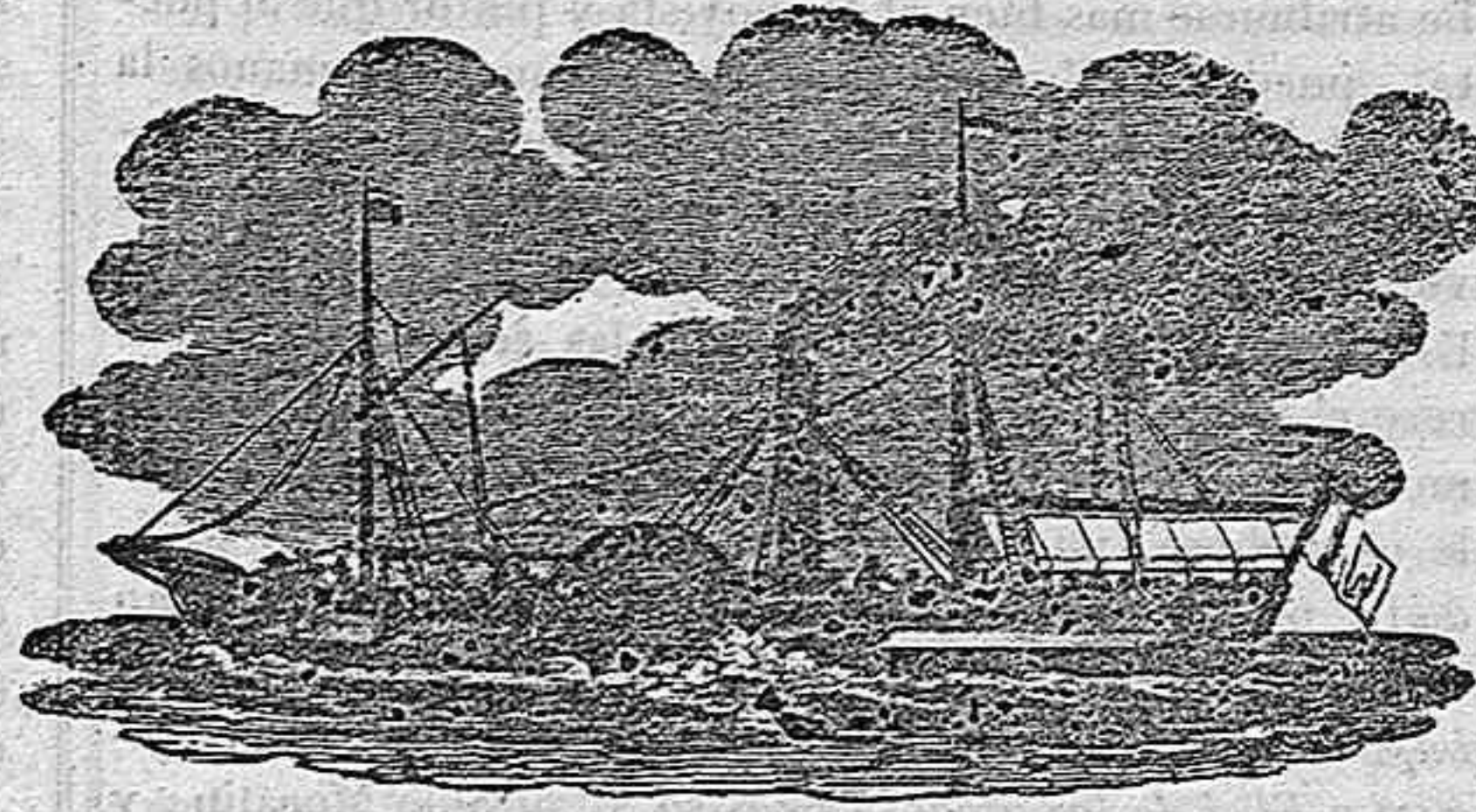


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}. calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico

Literatura.

EL ROMANTICISMO.

Desde el momento en que nuestra esclarecida REINA, de acuerdo con su augusto Esposo, dictó el primero de esos decretos consoladores que eternizarán el augusto nombre de CRISTINA, rayó para España la aurora de la felicidad, y sus vivificantes resplandores se derramaron sobre cuanto contribuye á la civilizacion de la patria. Las bellas letras han participado considerablemente de este benéfico influjo, y vemos ya lanzarse á la palestra una brillante juventud con los mas vivos deseos de entronizar el imperio de la cultura en el suelo que les vió nacer. En este caso, impulsados todos del amor á la gloria nacional, debemos cooperar á ella en cuanto lo permitan nuestras luces, y señalar las sendas que puedan conducirnos al logro de tan grandioso resultado.

Observamos con indecible satisfaccion un movimiento general en la carrera dramática, y juzgamos que ha llegado la mejor época de consultar los preceptos de los esclarecidos varones cuyos aciertos son el orgullo de la antigüedad y la admiracion del siglo presente. Analicemos sus filosóficas producciones, razonemos sobre ellas, discutamos con decoro é imparcialidad sobre los preceptos que nos han enseñado, deslindemos si son susceptibles de mejoras, manifestemos con franqueza nuestros reciprocos pareceres sin desviarnos del camino de la urbanidad, y nuestras discusiones literarias producirán sin duda el resultado que anhelamos, la perfeccion.

El verdadero objeto de la comedia es copiar la sociedad para mejorarla. ¿Como se llena debidamente este principio establecido por los mas sabios antiguos y modernos legisladores escénicos? ¿Donde hallará su modelo el genuino imitador? Solo en la naturaleza. En vano se afanan los defensores del genero romántico por arrebatarse el centro que la sana razon ha puesto en manos de la literatura clásica. Los preceptos de Aristóteles han erigido el solio del buen gusto sobre bases indestructibles; y los gloriosos nombres de Racine, Moliere y Moratin bastan para aterrar á esas numerosas filas de osados novadores,

que arrojados á la lucha, tratan de fijar el imperio de la exotiquez sobre las ruinas de la verosimilitud.

Es ciertamente sensible que en cuantas épocas se ha tratado de laurear las sienas del romanticismo se haya pretendido sujetarlo todo á su despótica autoridad. Cuando las doctrinas aristotélicas inspiraban en la culta Grecia, las bellas proporciones en que se apoya siempre el esquisito gusto, dominaban tambien en todas las ciencias y artes. La arquitectura, por ejemplo, sencilla sin dejar de ser majestuosa é imponente, fue por sus bien combinadas formas la admiracion de los sabios, hasta que desplomándose el santuario donde se veneraban los preceptos de aquel filósofo, convirtióse en diformes edificios minuciosamente labrados, y que sobrecargados de trabajos inútiles ornamentos infringieron las leyes de lo bello engendrando la denigrante corrupcion. Ahora pues que afortunadamente vemos en nuestra patria señorearse sobre artes y ciencias la encantadora sencillez hermosea por la elegante precision de sus lindas formas, ¿consentiremos su prostitucion aclamando el reinado absoluto del capricho?.. Concretémonos á la cultura teatral.

La ruidosa fama del fecundísimo Escocés, cuya pérdida acaba de llorar la Europa entera, podria ser funesta al arte dramática si se tratase de dar á la comedia los atavíos de la novela; pero dichosamente sábese por esperiencia que una mágica descripcion de hechos sobrenaturales cuya lectura cautiva el ánimo y le seduce, llevándole entre fantásticas ilusiones, lejos de interesar en el teatro, ocasiona las mas veces un efecto contrario; pues cuanto se aparta de la naturaleza debe aparecer ridiculo en la escuela de las costumbres.

Los imitadores del moderno Ducange llaman esclavitud nociva á la sujecion de las reglas y equivocadamente establecen el principio de que las trabas aristotélicas cortan el vuelo á la imaginacion, y que no deben en consecuencia ser acatadas las antiguas leyes literarias, por ofrecer un campo árido, frio y sin alicientes. Por ventura desmienten este aserto tantos y tantos dechados de perfeccion como destellan de la literatura reglamentada, al paso que los laureles del indómito romanticismo se han marchitado siempre á poco de nacer, y sus secuaces

y sus efimeros triunfos se han anonadado en el caos del olvido.

Ese pomposo título de *novadores* con que se envanece los que defienden las doctrinas románticas (si es que existan doctrinas donde no hay sujecion alguna que contenga la ridiculez y el capricho), es título impropio y no merecido; pues en todos tiempos han aparecido ingenios atrevidos que no pudiendo encerrar en estrechos límites la superabundancia de ideas gigantescas en que ardía su fogosa imaginacion, han desconocido unas restricciones que se oponian poderosamente al brillo de su exaltada fantasia: pero de este talento insubordinado y frenético se han originado siempre consecuencias fatales, aunque momentáneas. En efecto, no ha tardado en alistarse bajo sus banderas esa plaga de autorcillos vulgares, que no sabiendo vencer las dificultades que ofrece el arte, se han afanado por arrancar la meta que señala su reducido espacio; pero por fortuna han sido infructuosos sus arduos afanes.

Quando la Francia engalanó su literatura con la belleza de las proporciones, escogidos pensamientos y aquel gusto delicado que tanto hermoseaban las acabadas producciones de la antigüedad, asomó tambien un escritor audaz, dictando nuevas leyes y ofreciendo modelo, que, citados ante el terrible tribunal de la razon, no hallaron el apoyo de que se lisonjaba el nuevo preceptor. La Chaussée introdujo en el siglo XVIII el género mixto, que es el que se conoce bajo el nombre de drama de espectáculo, inferior á la tragedia y á la comedia, porque haciendo una mezcla de ambas, debilita con ella el carácter esencial de cada una de las dos. Pretendiendo aterrar como la tragedia, es mucho menos imponente; y queriendo divertir á la par de la comedia, es menos alegre y festivo: pues la desproporcion inevitable que resulta de amalgamar el estrago con la jovialidad, produce impresiones harto opuestas, que mutuamente se debilitan. Tal es el concepto que formó La Harpe de las obras de La Chaussée; y declara en su famoso *Licco* que el romanticismo ofrece peligrosas facilidades á un talento adocenado. Nada en efecto es mas cómodo que la composicion de un drama de espectáculo en prosa, y por esta razon hormigean se-

mejantes composiciones; al paso que el sapientísimo autor á quien admiramos al frente de todos los ramos de la literatura francesa, y que supo enriquecerla con las preciosas tragedias *Jaira*, *Aleira*, *Semiramis*, *Orétes*, *Tancredo* y otras muchas de gloriosa nombradía, jamás logró brillar en el género cómico, sin embargo de haberse dedicado á él oportunamente con el mismo esmero con que logró superar los obstáculos en todos los demas ramos de las buenas letras.

La verdadera comedia ofrece un conjunto de incidentes copiados de la sencilla naturaleza, de los cuales ninguno deja de ser provechoso. La amena variedad de unos caracteres verosímiles presenta á los concurrentes una galería de sus propios retratos; y lo que prueba mas el mérito de una perfecta imitación y el placer que nos proporciona, es que nos conocemos en ellos y celebramos y aplaudimos con la risa en los labios al autor que nos retrata avaros, ignorantes, presumidos, ambiciosos, aduladores, impertinentes y aun malvados; echándonos en cara unas verdades que acaso no perdonaria nuestro orgullo si se nos dijese en otro lenguaje del que mana de los festivos labios de Talía.

No se crea sin embargo que las bellezas por las cuales debe en nuestro concepto predominar constantemente en las buenas letras el género clásico, nos induzca á participar de la opinion de aquellos que nunca toleraran que el romanticismo apareciese en el santuario de las musas; ni á pesar del respetable dictámen del doctrinario La Harpe, creéramos jamás que el llanto y la risa se perjudiquen mutuamente en una misma composicion. Muchas obras justamente celebradas podríamos citar en apoyo de lo contrario; y para convencer á nuestros lectores bastará atenernos á *El viejo y la niña* de nuestro benemérito Inarco Celenio. Los principales lances de esta comedia son sumamente patéticos y producen una sensacion dolorosísima en el ánimo de los espectadores. En efecto, la triste pintura de una jóven inocente, víctima del mas negro engaño, la situacion amarga y el despecho amoroso de D. Juan y de su querida doña Isabel, que se adoran sin esperanzas de poder satisfacer su pasion violenta, la escena penosa en que estos desgraciados amantes se dan el último á Dios, y finalmente la acerba resolucion de encerrarse ella para siempre en un claustro, al mismo tiempo que su infeliz D. Juan abandona su patria y vuela á buscar en nuevos y remotos climas el alivio que no debe esperar; son escenas sumamente sentimentales que aquejan al corazon mas empedernido; y sin embargo, lejos de debilitar, como dice La Harpe, las situaciones cómicas las da cierto realce que hace mas ostensible su buen efecto. Así producen en la citada obra el buen resultado que se propuso su autor los chistes en que abunda su ameno diálogo; y la inimitable narracion de las edades en boca de Muñoz, todos sus lindisimos razonamientos con D. Roque, el donoso y crítico escondite de aquel y sus chistosos altercados con Blasa, provocan á una risa consoladora, bálsamo benéfico que derrama el poeta sobre las heridas que abrió anteriormente su elocuencia sentimental. De estas agradables transiciones resulta aquel contraste seductor que ameniza y completa la perfeccion de un cuadro primoroso. Pueden en consecuencia juntarse con acierto el júbilo con los sollozos; y aun, á imitacion del Príncipe de nuestros dramáticos modernos, dar con este enlace nuevo atractivo á la comedia clásica. Puede aun irse mas lejos, procurando algun aparato teatral á las composiciones cuya fábula sea susceptible de esta mejora, como lo ha verificado nuestro contemporáneo Casimiro Bonjour en su *Lujo é indigencia*, sin quebrantar las leyes de la verdad ni infringir los preceptos del arte. Pero aun cuando estos preceptos se alteren con mucha discrecion en obsequio de un asombroso efecto teatral que no adolezca de ridiculo, no regarémos nuestros aplausos al romanticismo dominado por la verosimilitud, siempre que con un lenguaje culto y persuasivo se nos pinten situaciones interesantes que hagan ostensible el triunfo de la sana moral. Ora vierta un poderoso máximas saludables á la política, ora un prelado respetable nos trace el sendero de la virtud, ora se nos estremezca con las espantosas consecuencias del vicio, ora triunfe la inocencia perseguida por la traicion, por los celos, por la seduccion, por el egoísmo, por la barbarie ó por la iniquidad ambiciosa; no con fria indiferencia ni con ojos enjutos contemplarémos estos cuadros verdaderamente patéticos. Ejérzase en buen hora en el cultivo de este género asombroso la imaginacion exaltada, pero sin perder jamás de vista la verdad.

Rien n'est beau que le vrai, le vrai seul est aimable.

Nosotros mismos nos hemos ensayado en aguzar nuestro escaso ingenio en este ramo, aunque le reconozcamos inferior al de la comedia de costumbres, que cultivaremos siempre con preferencia, si bien con mayor desconfianza.

Todos los géneros son buenos menos el empalagoso, ha dicho Boileau; y el que sepa pisar con maestría la senda del género romántico no hay duda que llegará al templo de la inmortalidad; pues cuanto pueda escitar interés y producir un fin moral, es digno de que se represente en el teatro y capaz de proporcionar al talento el laurel apetecido. Deben no obstante temerse los escollos que á cada paso pueden arrojarnos á un precipicio. Los aplausos que una multitud alucinada prodiga con vehemencia á lo maravilloso, á esas obras cuyo buen éxito debe atribuirse mas bien al tramoyista y pintor que al poeta, pueden fácilmente arrebatar de nuestras manos la brújula de la imaginacion. Cerremos pues el oido al estrepitoso palmoteo del vulgo, y procuremos indagar el voto de los inteligentes para llegar al anhelado acierto. Este voto respetable podrá suplir las reglas de que carece el fantástico romanticismo, que avasallado en cierto modo por doctrinas atemperadas en lo posible á su índole caprichosa, pudiera producir obras de mérito y utilidad; mas... es preciso no olvidarlo; difícilmente serán capaces de proporcionar á sus autores la gloria que *el impostor* y *El avaro* han prodigado á Moliere, y *La mogigatu* y *El sí de las niñas* á nuestro admirable Moratin; y aun creemos se puede asegurar que al paso que las bellas composiciones clásicas de D. Francisco Martínez de la Rosa, *El Edipo*, y *La hija en casa y la madre en la máscara*, bastarian cada una de por sí á immortalizar á su autor, lejos están de producir igual resultado *El Aben-Humeya* y *La conjuracion de Venecia* que ha dado á luz el mismo ingenio.

W. A. de Y.

Revista de ambos mundos.

FRONTERAS DE BOHEMIA.

17 de agosto.

La entrevista del Emperador de Austria y del Rey de Prusia se verificó el 14 en Teresienstadt. El Rey de Prusia llegó aquel mismo dia acompañado del duque Carlos de Mecklenburgo. Confió luego con el Emperador, y despues de haber comido con él regresó por la noche á Teplitz. Créese que los dos Soberanos han tratado especialmente de los negocios de Alemania, aunque tal vez se trate mas tarde de los asuntos generales de Europa en Troppau, á donde se asegura que el Emperador de Rusia pasará á primeros de setiembre. Los postas rusos que han pasado por Berlin procedentes de San Petersburgo se han dirigido á Bohemia, donde se hallan actualmente algunos funcionarios rusos de la primera gerarquía.

INGLATERRA.

Londres 27 de agosto.

Léese en el *Albion*:

«La ciudad de Termoy, que dista pocas leguas de Cork, tiene cuarteles para 2.000 hombres, y en la actualidad se están haciendo preparativos para poder recibir mayor número. Ayer llegaron muchas tiendas de campaña. La afluencia de tropas en esta ciudad es harto considerable, y ya se hallan reunidos el regimiento escocés 92º. (*highlanders*), el 91º., el cuadro del 66º., el 9º. y un escuadron del 15º. de úsares, debiendo juntarse el cuadro del 97º., del 92º., del 16º. y del 70º. Dícese que va á formarse un campo en los alrededores de la ciudad para otros regimientos que se están aguardando. Todas estas tropas deben estar prontas á embarcarse á la primera señal.

Hoy debe celebrarse un consejo de Ministros en Downing-street, á fin de tratar del discurso del Rey para la próroga del Parlamento, antes de someterlo á la aprobacion de S. M. en su Consejo privado del palacio de San James.

El Rey de Suecia ha dispuesto que su encargado de negocios en Lisboa continúe en aquella Capital, á pesar de las mudanzas que han ocurrido en aquel Gobierno.

El cónsul general de Rusia en Inglaterra Mr. Banckhausen salió el sábado último de Londres para San Petersburgo, con pliegos, segun dicen, de la mayor importancia para el Gobierno ruso. (*Courier*.)

Asegúrase que acaba de negociarse un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas por cuenta del Gobierno austriaco, habiéndolo efectuado uno de los primeros capitalistas de la ciudad; ignóranse todavía las condiciones, así como la época en que debe dársele circulacion. (*Morning-Herald*.)

El *bill* para indemnizar al clero de la Iglesia de Irlanda

de los atrasos de los diezmos que le pertenecen y que no habian podido recogerse por la poca proteccion que dispensaban las leyes de Hacienda de Irlanda, fue adoptado ayer noche en el comité de la Cámara de los lores. Aunque el Duque de Wellington presentó algunas objeciones contra dicho *bill*, declaró que no proponia ninguna enmienda. El Conde de Wicklow atacó enérgicamente la conducta del Gobierno respecto á la propiedad de la Iglesia de Irlanda.

Lord Grey sostuvo el *bill* y se mostró muy obligado al Duque de Wellington por la moderacion con que presentó sus objeciones. (*Albion*.)

Noticias del Brasil.

El mensaje de la Regencia brasileña de 12 de junio dirigido á la Cámara de los diputados con el objeto de denunciar ciertos proyectos que se suponen formados para el restablecimiento de D. Pedro en el trono del Brasil, dió motivo á que cesara toda comunicacion diplomática entre los Gobiernos del Brasil y de D^a. Maria; lo que originó una protesta de parte del Cónsul general portugués en Rio-Janeiro.

FRANCIA.

Paris 30 de agosto.

Una carta particular de Ancona del 18 nos da las siguientes noticias, que no carecen de interés:

«De algunos dias á esta parte corren voces de sedicion en varios paises de Italia; y aunque hasta ahora no se han confirmado, la policia de esta ciudad, así como la de los Estados Pontificios, andan muy vigilantes y han desplegado una actividad extraordinaria. Asegúrase que con este motivo monseñor Grasselini ha sido llamado á Roma, donde ha ido á recibir instrucciones de su Gobierno sobre este particular.

«Háblase todavía de la próxima mudanza del general Cuvieres, y de un aumento de tropas francesas, aguardándose al efecto la llegada de otro regimiento.

«Las tropas napolitanas continúan sus movimientos hácia la frontera, habiendo llegado ya, segun dicen, 3.000 hombres á Terrano.

«Aguárdanse en dicho puerto las fragatas americanas que se hallan en Trieste.

«Acaba de saberse, por un buque llegado de Grecia á Corfú, la prision del famoso Tafil Bugi, gefe de la gaviella que saqueó la ciudad de Arta.»

La *Voce della verità*, diario del Duque de Módena, publica el siguiente artículo:

«Asegúrase que los refugiados que se hallan en Córcega deben efectuar un desembarco cerca de Cornatio, para reunirse al bando de la Romanía, y secundarlo en la nueva revolucion que está meditando.»

Escriben de Ruan, fecha 28.

«La Reina de Portugal y la Duquesa de Braganza llegaron ayer noche á la gran posada de Ruan.

«No se habia tomado ninguna medida por parte de la Autoridad en orden al agasajo de las dos Princesas, lo que da á entender que la Reina de Portugal viaja todavía sin carácter oficial. Asegúrase sin embargo que en el Havre la Guardia nacional de á caballo debia salir á su encuentro, y que un batallon de la misma las recibiría á la entrada de la ciudad. Fue tan considerable la multitud que ocupaba los alrededores del edificio al llegar los coches, que á pesar de la intervencion de las autoridades, penetró en los patios y escaleras, en términos que las Princesas no pudieron llegar á sus aposentos sino abriéndose paso por entre la agolpada muchedumbre; la cual, al pasar la Duquesa de Braganza, exclamaba, recordando los tiempos del Imperio: ¡*He aquí la Hija de Eugenio!*»

En la sesion del 22 de agosto el gran Consejo de Basilea adoptó el decreto que reconoce la separacion entre la ciudad y la campiña, conformándose con los deseos de la Dieta, y nombrando por diputados á dicha asamblea á dos personas que no habian hecho parte de la conferencia de Sarnen.

Segun espresa la *Gaceta de Génova*, el Nuncio de S. S. que se embarcó en Lisboa el 4 de agosto, llegó despues de trece dias de navegacion al lazareto de aquel puerto, acompañado del Rdo. P. C. Pallavicini, genovés, espulso también por el Gobierno de don Pedro.

El general Trecel, que debe tomar el mando de la expedicion contra Bugia, llegó de Argel á Tolon donde debe vigilar y apresurar los preparativos. Hanse fletado doce buques en Marsella para el transporte de 200 caballos de tiro que deben hacer parte de dicha expedicion.

ESPAÑA.

Madrid 31 de agosto.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden sobre la pronta conclusion de las causas de contrabando.

Deseando el Rey nuestro señor que las causas de contrabando y defraudacion de las Rentas Reales se terminen con toda preferencia y en los estrechos terminos que están señalados en la ley penal de 5 de mayo de 1830, para que lejos de entibiarse el zelo de los empleados y demas personas ocupadas en la denuncia y persecucion de los contrabandistas, encuentren sin tardanza remunerado su servicio con la pronta percepcion de las partes que les corresponden en las aprehensiones, y sea este un mayor estímulo para disminuir, ya que no sea posible extinguir de una vez aquel tráfico ilícito, evitándose al mismo tiempo que se prolongue demasiado la permanencia de los encausados en las Reales cárceles con notable perjuicio de la administracion de justicia y de la Real Hacienda; se ha servido S. M. resolver que haga entender á los subdelegados de Rentas del Reino, será de su Real desagrado tener noticia de que dejen de cumplirse estrictamente las disposiciones dadas para la pronta formacion, sustanciacion y fallo de esta clase de causas, en concepto de que por la Superintendencia general de Real Hacienda se dará la mayor preferencia á su despacho, y que el Consejo supremo de Hacienda proceda tambien por su parte con la misma actividad en las de que conociere por apelacion que interpongan las partes. De Real orden etc. Madrid 31 de julio de 1835. = Martinez.

El correo último dijimos que el desdichado José Pereiro, sentenciado á muerte por asesino de dos mugeres, habia confesado su crimen estando en capilla; pero ignorábamos una circunstancia que despues se ha publicado en la *Revista española*. Parece que el reo al hacer esta declaracion dijo que el motivo de haber sacrificado á sus dos víctimas fue por haber querido seducirle para hacer una revolucion contra el Gobierno de S. M.; suposicion absurda, y que solo podia tener por objeto el suspender la ejecucion mientras se hacian nuevas indagaciones. La rectitud de la Sala no se dejó sorprender por semejante supercheria. Se cuentan varias escenas lúgubres con otro argento amigo suyo, á quien llamó y pidió perdon, por haberle seguido anteriormente los pasos para matarle. El dia 29 á medio dia fue arrastrado el reo al lugar del suplicio con la vestidura amarilla nuevamente adoptada para los condenados á garrote vil; y antes de sufrir la fatal presion, declaró al pueblo que se le castigaba justamente, circunstancia que se notó en el testimonio de la ejecucion.

Hoy han sufrido la misma pena Pedro Celestino Rabadan y Lucas Ochando, sentenciados por la Real Chancillería de Granada. Contra la costumbre, no se ha expresado en la orden de la plaza su delito. La voz pública acusa al uno de veinte y una muertes, y al otro de seis.

A pesar de los escarmientos que parece deberian intimidar á los malvados, han sido muy frecuentes los delitos en estos dias, habiéndose cometido algunos homicidios, y especialmente robos. En la misma carrera que seguia el reo Pereiro, quitaron de los bolsillos de algunos espectadores dinero y pañuelos; y habiéndose notado, fueron presos y conducidos á la cárcel tres hombres de mala traza. Por los desvelos de la Policía pudo evitarse un robo proyectado en la calle del Rubio. Los que iban á perpetrarlo fueron cogidos: se les encontraron instrumentos que suponen intenciones aun mas dañinas. La casa á que se dirigian está habitada por una señora sola y su criada.

Los periódicos anuncian con muchísimos elogios la publicacion de las poesías de D. Francisco Martinez de la Rosa, que ya tiempo hace estaban ansiando los inteligentes y aficionados (1). La corona del autor recibe con esto un nuevo lauro. Adornan la impresion un retrato de este célebre ingenio, de la misma lámina con que se venden en Paris sus obras literarias, y unas viñetas grabadas por Boix, é inventadas por el Esco. Sr. Duque de Gor, lustre de la grandeza granadina por su gusto y erudicion.

BARCELONA.

Vamos á dar la última prueba de condescendencia insertando integro, á pesar de su estension, el siguiente comunicado que, en respuesta al del Sr. L. M., inserto en el n.º 67 del *Vapor*, nos ha sido dirigido.

Sr. Redactor:

He visto en el n.º 67 del ilustrado periódico que V. publica, un artículo en que se le pregunta si los facultativos á quienes sea preciso llamar á deshora de la noche, están obligados, no impidiéndoselo su salud, á acudir sin dilación

(1) Esperamos muy pronto tener el gusto de anunciar su venta en esta Capital.

cion al socorro del paciente; y si para su seguridad personal es en tal caso bastante la presencia del sereno y uno de la familia de la casa del enfermo. Ha dado ocasion á esta pregunta haberle sucedido al que la hace, que necesitando de médico el 18 del pasado á las dos de la madrugada, acudió á uno que tenia vecino, y este no quiso incomodarse, sin embargo de que acudieron para acompañarle el sereno y alguno de la casa del enfermo.

Ni soy médico ni cirujano, pero naturalmente he tenido siempre cierta predileccion por la clase facultativa, en un principio tal vez solo por aquello de *honora medicum propter necessitatem*, pero mas tarde por verdadera gratitud á sus servicios. Y como haya tenido la fortuna que me los dispensase con singular esmero en circunstancias iguales á las del Sr. M... y aun en las mas frias y lluviosas noches de invierno, el mismo facultativo de quien se muestra aquel quejoso por no haber sido en esta parte tan feliz como yo, me tentó el Diabolo, y me propuse averiguar la verdad del caso con el fin de evitar todas las causas que con riesgo de mi pellejo pudiesen dar lugar á que me viera un dia en la triste y humillante posicion del autor del artículo. Habitualmente achacoso, y precisado por lo mismo á implorar con frecuencia los auxilios médicos, cedí esta vez á los impulsos de una curiosidad que de otro modo pudiera tacharse de mugeril.

No me fue difícil saber que el Sr. M... habita el tercer piso de la casa n.º 57 que él mismo espresa en su artículo: yo me acerqué al tercero de la n.º 56, muy pegadita por consiguiente á la de aquel, donde vive D. Juan Colomer, oficial de la Comision de liquidacion de atrasos de guerra, antiguo conocido mio. Una de sus hijas se hallaba con un brazo roto y se lo habia vendado precisamente el facultativo vecino. Esta circunstancia me dió ocasion de entrar en materia hablando de la conveniencia que ofrece la vecindad de una persona perita en el arte. «Así es, dijo la esposa del Sr. Colomer, que un mes atrás tuve á deshora de la noche un grande trastorno de resultas de un mal parto, le llamé, y al momento dejó la cama y me socorrió felizmente. Tal dia, añadió, como el de Santo Tomas, me ví acometida repentinamente á las tres de la madrugada de violentos dolores de parto; le llamé tambien, y no me dejó hasta despues que dí á luz esta niña (era la del brazo roto) en ocasion en que no habia llegado todavia la comadre, á quien avisé al mismo tiempo. «Tate, dije yo entonces, que aquí hay gato encerrado: el Sr. F... ha tenido la bondad de levantarse de noche cuando yo le he necesitado; por esta buena señora se ha levantado tambien dos veces, y lo mismo por otros muchos que yo sé: pues, si se negó á hacerlo por el Sr. M... ó el caso no es como este señor le pinta, ó hay misterio en el suceso. En esta conviccion, y no queriendo saber mas, dí fin á mi visita para dar principio á mis reflexiones sobre el artículo en cuestion.

Fuime á casa, y encerrado en mi cuarto con el cigarro encendido, entré en conversacion con mí mismo. Este acto sí que fue un verdadero *soliloquio*; pero no así los *soliloquios* de que habla el Sr. Articulista, quien debió decir *coloquios* en buen castellano, porque toda conferencia entre dos ó mas personas para tratar cualquier negocio particular, *coloquio* se llama y no *soliloquio*. Empecé pues mi *soliloquio*, preguntándome en primer lugar sobre las obligaciones de los facultativos con los enfermos en el caso improviso del Sr. M... En los pueblos cortos, decia, donde hay un solo facultativo conductado para el servicio de los vecinos, no puede haber duda en que faltara aquel á su obligacion, y aun fuera responsable ante la ley, si en cualquiera ocasion dejase de asistir á los enfermos que le llamarán siempre que no se lo impidiera el mal estado de su salud. Mas en las grandes poblaciones donde se reunen un gran número de facultativos y donde la Medicina se ejerce libremente, sin sujecion ni contrato alguno entre estos y los habitantes de las mismas (se exceptuan las casas conductadas), si existen obligaciones reales y positivas de los primeros para con los últimos, como que únicamente pueden nacer del instituto particular de su filantrópico oficio, forzosamente en el buen orden social deben tambien originarse otras de los últimos para con los primeros, bien sean tácitas ó espresas. Las obligaciones, como las atenciones, debieran ser reciprocas en el caso supuesto. Si pues los individuos de la sociedad faltan á las que hayan contraido con los facultativos, sea por lo respectivo al ejercicio de su arte, ó por la opinion que se merezcan como hombres públicos, exoneran naturalmente á aquellos sobre quienes recae este proceder de todas las que les dispensaran en otro caso, y que dispensan por lo general, oponiendo con frecuencia la generosidad á la ingratitud y aun á la injusticia de los hombres.

El que no aprecia como corresponde los servicios de

la facultad, el que lejos de reconocerlos se muestra ingrato á ellos, el que sin motivo ni fundamento habla mal de los profesores de quienes ha recibido saludables consuelos, parece que haga abdicacion tácita del derecho que pueda tener á las atenciones ó sean obligaciones de los mismos. Si el Sr. M... se hallase *casualmente* comprendido en el número harto crecido de los que *pagan tan mal* los beneficios recibidos, constituyéndose al mismo tiempo tan poco dignos de los que pudieran recibir mas adelante, perdóneme su razon, que no la tuvo en levantar el grito en nombre de la respetable humanidad doliente.

Por ningun término podré avenirme á que se confunda á los facultativos del noble arte de curar con el hombre puramente mercenario. Que cada individuo se haga acreedor cuando no doliente á los importantes servicios que cuando doliente podrá reportar de la ciencia médica; que se muestre siempre reconocido á ellos como corresponde; y mereciéndolos de la buena voluntad, no se verá en el miserable caso de exigirlos como forzosos. Esto es lo mas conforme al buen orden y aun á las leyes sociales, ó á lo menos lo que de mi propia esperiencia y de mi discurso pude sacar en limpio con respecto á la primera parte del artículo, *obligaciones de los facultativos para con los enfermos*.

Por lo que hace á si la seguridad personal de los primeros está bastante asegurada á deshora de la noche con la compañía del sereno y una persona de la casa del enfermo poco tuvo que calentarme los cascos para decidirme redondamente por la negativa. Si esa persona de la casa no es conocida del facultativo, ¿que seguridad tiene este de que no sea un malhechor puesto al lado del sereno, á quien se haya amenazado de muerte si no favorece sus criminales planes y los de sus compañeros, que acaso esten observando á poca distancia para aprovechar la ocasion de llevarlos á efecto? Por la misma razon ni dos ni mas personas que se digan de la casa del enfermo, aun cuando vayan acompañadas del sereno, en el caso de no ser conocidas y de la confianza del facultativo, pueden rigurosamente considerarse bastantes para su seguridad personal. Lances muy pesados han sucedido á muchos por la facilidad ó poca prevision con que se prestan ordinariamente al incomparable y por lo comun poco reconocido servicio de socorrer á los enfermos de noche: y estos mismos pudieran alegarse á favor del muy sagrado derecho que les asiste de rodearse en tales casos de toda la seguridad que estimen conveniente, que aun á veces es poca la que á primera vista parece demasiada. Vaya uno de tantos lances como yo sé, que no hablo al aire, como pudieran acaso presumir los infinitos á quienes agradara que los facultativos estuviesen á merced de todos, y poder abusar en cualquiera ocasion y circunstancia de su benéfico ministerio.

Un sereno llamó á las tantas de la noche al difunto benemérito profesor D. Antonio de San-German, con un coche á la puerta y á nombre supuesto de una casa distinguida de esta ciudad. Apenas entró en el coche, dos hombres que se hallaban dentro le taparon de ojos con un pañuelo diciéndole que no se asustase, que iba á ejercer su profesion y no mas, pero que convenia aquel proceder á su intento. Echó á andar el carruaje, dió mil vueltas y revueltas, paró por fin, se apearon todos, subieron escaleras, y no se quitó el pañuelo al señor de San-German hasta despues de haberle introducido en una habitacion donde se encontró con una señora que se hallaba en situacion muy delicada. La socorrió oportunamente, y concluido que hubo su operacion se le taparon de nuevo los ojos, y se le condujo al coche y á su casa en la misma disposicion. ¿Pudiera V. figurarse, Sr. Redactor, que á título de la *humanidad doliente* se haya abusado del sagrado ministerio de los facultativos hasta el extremo de jugar con ellos á la gallina ciega *velis nolis*, arrancándoles de los brazos de Morfeo cuando les dispensaba el preciso descanso de sus ordinarias fatigas? ¿Y pudiera V. figurarse que haya gentes tan poco consideradas, que sintiéndose incomodadas todo el dia esperan á deshora de la noche para llamar al facultativo, y otras no menos atentas que no reparan en quebrarles el sueño y ponerlos en la calle por la mas despreciable bagatela? Pues perdone V. todavia un momento, y sepa V., mas que me diga pesado, que cierto oficial de oficina principal, entrado ya en edad, si bien celibato aun, y que por mas señas vivia en la calle Ancha n.º 4, frente la de *Carabasa*, tercer piso, en cierta ocasion llamó al amanecer de prisa y corriendo á un medico-cirujano de esta ciudad. Acudió este, y ¡cual no debió ser su sorpresa al oír que le llamaba porque *le habia dolido un callo toda la noche!* «Llame V. á un barbero,» le dijo; y sé yo que apuntó el caso para que sirviera de recomendacion al señor oficial

y con propósito firme de volar á socorrerle aunque llovieran guijarros otra noche que implorase su asistencia. Le parece á V. si el tal amigo, despues de su primera grosería, tendria derecho á quejarse de que el facultativo se pusiera á cubierto de otra por el mismo estilo? Si por las señas cae V. en la cuenta de su persona, me atrevo á suplicar á V. le aconseje que se ponga bien con un ministro de Esculapio y le haga buen trato; que de no, doy una oreja si ni á tres tirones saca de la cama á ninguno de los que conocen sus mañas, mas que apele á Barrabás.

Con esto me despido del articulista para siempre, que harto me ha costado salirme de mis casillas; y protesto á V. que solo para demostrar que no le cedo en los deseos que manifiesta de ser útil á todos los que pueden hallarse en iguales ó mayores apuros que él, he escrito las observaciones que anteceden. Si aprovechan, bien; y si no, yo para mí ya me entiendo, y cada cual se arregle. = N. U.

Ni la decidida pasion con que los Griegos trataron de engrandecer su historia, dejando legados á la posteridad maravillosos é increíbles hechos, ni la exageración de los antiguos con respecto al ponderado vigor y extraordinarias fuerzas de sus atletas, nos han dado una exacta idea de los juegos atléticos cual los que acabamos de presenciar en el teatro de esta Capital, ejecutados por dos jóvenes naturales de Lila en Flándes, asombrando al público con varias suertes de incomparable fuerza, no menos que de robustez y agilidad á toda prueba, al paso que prometen varias otras no menos maravillosas, si así nos es permitido que se explique el entusiasmo dignamente escitado. Manche, el mas joven de estos atletas, es de edad de veinte y cinco años y de corta estatura; y el otro, llamado Darras, de veinte y ocho, prócer y mas aventajado: ambos son de buena fisonomía, torosos en alto grado y semejantes, particularmente el primero á una primorosa estatua de Hércules, cuyo artífice hubiese tratado de exagerar su musculatura para lucir sus conocimientos y presentarnos el bello ideal en la especie.

Concibese sin duda que Manche cogiendo con una mano una larga barra de fierro de un quintal de peso, la levante horizontalmente sobre su cabeza cuanto pueda estender su brazo; concibese que asidos recíprocamente dos fornidos hombres por sus brazos sextendidos, uno encima de otro, los coja Darras por los sobacos, los levante en el aire y los pasee por las tablas; concibese tambien que colocados dos banquillos de unos tres pies y medio de elevacion y cuyas tablas ó plano superior sean oblicuos de afuera adentro, separados unos cuatro pies y en direccion respectivamente paralela, pueda el referido Darras, sosteniendo con ambas manos una piedra de cien libras de peso, colocarse encima de ellos de un salto vertical, y puestos los pies en cada uno, bien que á la par de grande fuerza, suponga esto una respectiva agilidad. Pero lo que no se puede buénamente concebir, por mas que se vea, son las posiciones horizontales que guardan ambos en el aire sin que tengan mas punto de apoyo que los pies: cosa extraordinaria y maravillosa, y que no puede sin embargo verse sin espanto por poco que se reflexione, supuesto que el solo y violento esfuerzo de una corta porcion de músculos sostiene un peso incomparablemente superior al que se acostumbra cargar á una palanca en razon al cuadrado de su distancia.

Hácia el fondo del foro y en su centro se eleva un cabestrante terminado por una bola de metal con dos solas palancas de fierro en su parte superior, terminadas asimismo con bolas metálicas y armadas de anillos y argollas, de la misma suerte que el tercio superior del referido eje móvil: al lado izquierdo y pegada á los bastidores se ve otra columna fija con sus argollas, colocadas á bastante elevacion del suelo. El destino de ambas máquinas es el de producir en los espectadores movimientos de la mayor admiracion por las suertes que en ellas se ejecutan. ¿Como puede creerse sin verlo que sostenidos los pies por dos argollas en la columna de los bastidores, pueda Manche doblar el cuerpo boca abajo hasta colocarse en posicion enteramente horizontal, formando ángulo recto con la columna, y sostener con los dientes en tal estado un peso de fierro de una arroba? ¿Cuan grande debe ser la tension y el esfuerzo de los músculos, cuanta la robustez de sus ligamentos, tendones y aponeuroses en las regiones posteriores de las piernas y muslos, en toda la longitud de la espina dorsal y en la region cervical para poderse sostener en un estado tan violento!

Puesto el mismo de pies en una silla, le vió el público doblarse de espaldas hasta tocar con la cabeza en el suelo, coger con ambas manos una piedra de cien libras de peso, y levantándola llevarla hasta el pecho, sostenida en un punto á bastante distancia; levantar la cabeza y cuer-

po, enderezarse sobre los muslos, y sucesivamente volver á tomar su primera posicion vertical sin haber perdido pie, y sin haber siquiera balanceado. Con todo, falta aun ver lo mas extraordinario, lo mas increíble y lo que escede al parecer á las fuerzas del hombre. Colocado Darras en la columna, sujeto el pie con la argolla, y afianzado el otro contra el fuste de la misma columna, se dobla de repente y toma una posicion horizontal, no boca abajo, sino haciendo frente al público: en tal estado Manche con un bidente de metal en la mano se descuelga por una cuerda y se coloca encima de él, puesto un pie encima de su brazo derecho, y el otro en las costillas; y como si esto no sobrara, dos membrudos hombres se le cuelgan del brazo izquierdo y quedan suspendidos en el aire sin que en el tronco y miembros del mármóreo Darras se advierta el mas ligero movimiento de incurvacion. Díganosen ahora, ¿como se puede esto concebir? ¿Cuales son los ferreos músculos capaces de sostener un esfuerzo mas que hercúleo, si se atiende mayormente á que los que mas deben trabajar en tal caso son por la mayor parte los menos considerables del cuerpo, ya por su tamaño, inserciones, fuerza y motilidad?

La circunstanciada descripcion de cuanto hicieron Manche y Darras y de cuanto prometen hacer aun, escederia sin duda los limites que debemos proponernos, mayormente si quisiésemos hacer las reflexiones á que conduce la extraordinaria combinacion de esfuerzos que produce resultados tan maravillosos. Que dos hombres, afianzado el un pie en lo alto del cabestrante por una argolla, se mantengan en posicion horizontal, manejando con ligereza unas pesadas clavos, y tomando varias actitudes académicas en el rápido movimiento giratorio de la máquina; y que puesto de pies en una de sus palancas se mantenga Manche oblicuamente en el aire sosteniendo por una mano á Darras, quien revestido de los atributos de Mercurio imita en la rotacion el vuelo del dios en sus actitudes, ya sostenido horizontalmente en el aire, formando casi un ángulo recto con su cuerpo y el de Manche, ya revolviéndose en todas direcciones y posturas: son cosas por cierto, que si bien prestarian interminable materia de discusion, con todo mas capaces nos juzgamos de admirarlas que de analizarlas debidamente. Estudie en ellos el artista las atleticas posiciones que afectan en el combate y la lucha, haciendo alarde de su vigorosa cuanto bella musculatura; investigue el anatómico las robustas potencias de que está dotado su sistema motor, y de qué grados de cohesion deban gozar todos sus tejidos para resistir esfuerzos tan violentos, sin que se promueva rotura ni luxacion; parangone el literato los maravillosos hechos de los héroes de la antigüedad, en cuanto no se resisten á lo creible naturalmente, con lo que hacen estos modernos Alcides, capaces cada uno de levantar un peso de veinte y cinco quintales sin esforzarse, y de sostener el cuerpo en el aire formando ángulo recto con el brazo sin otro apoyo que la mano agarrada á un espigón; capaces en fin de otros mil esfuerzos al parecer increíbles: nosotros nos contentaremos con manifestar nuestra admiracion, y preguntar á los hombres que hacen alarde de sus fuerzas, si es que no se la merezcan efectivamente.

Espíritu

DE PERIODICOS NACIONALES.

Boletín de comercio. En un artículo remitido se pregunta en qué consiste que el papel no consolidado no haya seguido el impulso de subida del consolidado. En efecto, cuando el 4 p. % con algunas oscilaciones se ha levantado en dos meses escasos desde 40 á 50, los vales no consolidados han quedado estacionarios de 11 á 12, pues solo por un momento llegaron á 13. En enero de 1830, cuando los vales consolidados, convertidos posteriormente en deuda al 4 p. %, se pusieron á 50, los no consolidados estaban á 17½. Desde entonces se han hecho varios sorteos; por lo cual la deuda no consolidada ha disminuido todo lo que la que devenga interés parece haber aumentado. El articulista explica este fenómeno atribuyéndolo al atraso de los sorteos, que debiendo verificarse en épocas determinadas, se difieren por razones que ignoramos. Para evitar estos males y otros muchos, propone, 1.º que á la mayor brevedad posible se haga el sorteo de 1832; 2.º que se señale el día en que deba celebrarse el de este año; y 3.º que en adelante se celebre infaliblemente el día 1.º de marzo ó en cualquiera otro que desde ahora se digne fijar el Gobierno. Convenimos con las ideas del articulista, y esperamos que serán atendidas en beneficio de muchas familias que tienen cifrada su fortuna en aquella clase de papel. Ya que el *Boletín de*

comercio se ocupa con tanta maestría en semejantes cuestiones, quisiéramos que nos explicase otro fenómeno con cuyo origen no sabemos dar, á saber: ¿porque la deuda negociable, siendo así que hasta el día del premio devenga un interés á papel, que este interés es de 5 p. %, en lugar de 4, que opta á una conversion en documentos al 5 p. %, y que circula en cantidad muchísimo menor que la de los vales no consolidados, casi jamás llega al precio de estos, y apenas es buscada? Quisiéramos dispartar la atencion de los especuladores hácia esta clase de papel, que indudablemente presenta ventajas.

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Peninsula.

CADIZ.

Diario de la Vigía. Día 21 de agosto han entrado.

Bergantin español Ntra. Sra. del Carmen (a) el Pelops, maestro don José Prats, de la Habana, Mahon y Algeciras, con azúcar, pimienta de Tabasco, grana, añil, zarza, tabaco y vino á don Antonio Canadell. Bergantin-polaera sardo Aspasia, Bernardo Vallarino, de Génova y Gibraltar, con papel y efectos. Bergantin Duke of Wellington, John White, de Gibraltar, con arcsos de fierro. Goleta Catharine, Henry Tucker, de Barcelona, en lastre.

Han salido.

Fragata sueca Victoria. Arfrid Arfridson, para Gotteburg. Fragata rusa Allas, capitán M. H. Elgh, para Escnear. Bergantin idem Ceres, capitán P. Bockelman, para id. Bergantin sardo Licurgo, Juan Compiano, para Canarias y el Rio-Janeiro. Barca española San Agustín, don Agustín Maristany, para Canarias.

Día 22 han entrado.

Bergantin-goleta Correo número 4, maestro don José Vicente de Ibararán, de la Habana y Mahon, con palo, azúcar y otros efectos. Bergantin Celestino, maestro don Juan Cadieres, de idem, con azúcar, cacao, grana y otros efectos. Bergantin el Sol de Puntales, don Santiago Patron, de Trinidad de Cuba y Mahon, con frutos coloniales. Bergantin el Veloz, don José Antonio del Villar, de New-York, bahía de Cádiz y Mahon, con duelas, alquitran, brea, cochinita y carne salada. Místico la Santísima Trinidad, don José Ferrand, de Marsella y Ciotat, con mercerías.

Ha salido.

El bergantin ruso Sofia, capitán G. Ryselin, para el Báltico.

Día 23 han entrado.

Pallebot español S. Luis, Félix Navarro, de Valencia, con arroz y varios géneros. Tres laúdes y dos misticos de Levante, españoles.

Han salido.

Balandra inglesa Margaret, James Anderson, para Waterford. Místico español el Buen Viaje, Felipe Bazquez, para Gijón y Santander.

Avisos. Se fleta para cualquier puerto del Norte el legre español Ntra. Sra. de Begoña, su capitán don Juan B. Eguren; dará razon don Angel Gazzino, calle del Consulado Viejo, número 51.

Idem para Manila en derechura, el bergantin francés Paquete de Manila, capitán Mr. Geoffroy; darán razon en la calle de la Carne, número 174.

BARCELONA.

Día 6 de setiembre han entrado.

Mercantes españoles. De Sevilla y Cádiz en 15 días, el laud San José, de 32 toneladas, patron José Bertran, con trigo de su cuenta. De Valencia en 3 días, el laud Sto. Cristo del Grao, de 47 toneladas, patron Francisco Miguel, con trigo á don Felio Abadal. De idem y Tarragona en 7 días, el laud S. Antonio, de 21 toneladas, patron Mariano Ballester, con arroz y otros géneros. De id. en 3 días, el laud San Antonio, de 6 toneladas, patron Juan Durall, con arroz y melones. De id. en id., el laud S. Joaquin, de 18 toneladas, patron Joaquin Adam, con arroz. De Valencia, Murviedro, Tarragona y Villanueva en 10 días, el laud S. Joaquin, de 26 toneladas, patron Bautista Sister, con arroz y lastre. Además, 12 buques de la costa de esta Provincia, con vino, trigo, terralla y otros géneros.

Despachadas.

Polaera española San Roman, capitán don Domingo Gali, para el Rio-Grande, con frutos y efectos. Goleta idem San José, patron Damian Canaves, para Mallorca, con lastre y efectos. Land idem San Antonio, patron Gabriel Oliver, para Cádiz, con fardería y otros géneros. Id. id. las Almas, patron Sebastian Adell, para las Aguilas, con lastre. Idem id. Jesus Nazareno, patron Tomas Juan, para idem con id. Además, 15 buques para la costa de esta Provincia, con duelas y lastre.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.